



Para despachos de officios mis

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y SESENTA.

Dicho que en forma y con forma
 Consejo to y aser de los Domingos
 de toda laud de y aser de antegoz
 y demas Cau' Regules que en un =
 y en un fern que en un nona
 facer que en un se face a
 ser un de suma y en un de un
 y en un dimz mand que en un
 midas de un de los de un
 y con la cauda de un de los de un
 los de un de un y en un de un
 en un de un y en un de un

Clem
 Candearcostra
 L

